



# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1525

Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

**"HOMENAJE PÓSTUMO"**

Artículo Único.- Otórguese el "Homenaje Póstumo" a quien en vida fue:

**"Lic. KLEVERT AVALOS SEVERICHE"**

En reconocimiento a su trayectoria como ex servidor público que prestó servicios profesionales por más de 40 años en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, quien inició una carrera administrativa municipal desde muy joven en cargos de base; su compromiso, vocación de servicio y empatía por los colegas, hicieron que se convirtiera en dirigente sindical municipal, trabajando arduamente en favor de los derechos de los trabajadores municipales y en su desarrollo personal, culminando su carrera profesional y consolidándose como Asesor del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- De conformidad a la Ley Autónoma Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Presidente del Concejo Municipal, Abg. Israel Alcocer Candia, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de una (1) "Medalla de Homenaje Póstumo" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley a la familia doliente, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones del Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Abg. Israel Alcocer Candia  
CONCEJAL PRESIDENTE

Sra. Silvana Mucarzel Demetry  
CONCEJALA SECRETARIA

**POR TANTO**, la promulgo para que se tenga como Ley Autónoma Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 25 de agosto de 2022

Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL

